

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9545 ASOCIACION ESPAÑOLA DE CODIFICACION COMERCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de nuestros Estatutos y según acuerdo del Consejo Directivo de la Asociación Española de Codificación Comercial ("AECOC") en su reunión de 23 de febrero de 2026, el Presidente convoca la Asamblea General ordinaria de asociados, que se celebrará, presencialmente, el próximo día 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas (CET) en primera convocatoria y a las 12:30 horas (CET) en segunda convocatoria en el Hotel Barceló Sants, Plaza dels Països Catalans s/n de Barcelona, con el siguiente

Oden del día

Primero.- Salutación del Presidente.

Segundo.- Plan Estratégico 2024-2026: Resultados de los objetivos de 2025.

Tercero.- Rendición de Cuentas del Ejercicio 2025.

Cuarto.- Reelección de auditores para el ejercicio 2026.

Quinto.- Plan Estratégico AECOC 2024-2026: Objetivos 2026.

Sexto.- Presupuesto y Cuotas 2026.

Séptimo.- Elección y ratificación de miembros del Consejo Directivo.

En relación con el derecho de asistencia y voto: podrán asistir presencialmente y votar de la misma forma en la Asamblea General todos aquellos socios que formen parte de AECOC y que estén al corriente de pago de las cuotas anuales de la asociación.

Los socios podrán ejercer su derecho de asistencia presencial de la siguiente manera:

Todos los socios se acreditarán a la entrada a la Asamblea General, previa verificación por parte de AECOC de que forman parte de la lista de inscritos. El proceso de inscripción puede formalizarse por dos vías:

- Por medios electrónicos a través de la dirección web de la Asociación www.aecoc.es, en el apartado "Asamblea General AECOC 2026", siguiendo las indicaciones que allí se detallan.

- Mediante el envío del boletín de confirmación de asistencia que se puede descargar a través de la dirección web de la Asociación, www.aecoc.es, en el apartado "Asamblea General AECOC 2026", por medios postales a la dirección Ronda General Mitre, 10 08017 Barcelona, o bien en formato digital escaneado, por correo electrónico a la dirección lmateu@aecoc.es

AECOC se reserva el derecho a solicitar a los asistentes el día de la Asamblea su identificación mediante DNI u otro documento acreditativo oficial.

En caso de que un asociado asista a la Asamblea sin haberse inscrito previamente, deberá acreditar su identidad, mediante DNI o similar, la empresa a

la que representa, y el cargo que ostenta.

Para la votación de las propuestas de acuerdos del Orden del Día se aplicará el procedimiento previsto en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea General.

En cuanto al derecho de representación, en caso de no poder asistir a la Asamblea, los socios tienen la posibilidad de delegar el voto haciendo uso del boletín de delegación de voto, que se puede descargar a través de la dirección web de la Asociación www.aecoc.es, en el apartado "Asamblea General AECOC 2026", haciéndola llegar por correo postal a la dirección Ronda General Mitre, 10 08017 Barcelona, o bien en formato digital escaneada, por correo electrónico a la dirección lmateu@aecoc.es.

Los asociados también podrán delegar su voto por medios electrónicos a través de la dirección web de AECOC www.aecoc.es, en el apartado "Asamblea General AECOC 2026", siguiendo las indicaciones que allí se detallan.

Las delegaciones podrán efectuarse desde la fecha de la presente convocatoria hasta las 24:00 horas (CET) del día 19 de abril de 2026. La representación es siempre revocable. La asistencia del asociado representado a la Asamblea General tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

En lo que se refiere al derecho de información: los asociados podrán examinar la información que el Consejo Directivo ha estimado necesaria en relación con los puntos del orden del día en el área privada de socios en la dirección web de AECOC, www.aecoc.es, apartado "Asamblea General AECOC 2026".

Barcelona, 26 de marzo de 2026.- El Presidente de AECOC, Ignacio González Hernández.

ID: A260012193-1